

V. POLÍTICA DE DEUDA

V. POLÍTICA DE DEUDA

La política de deuda del Gobierno del Distrito Federal se ha mantenido en línea con su objetivo de mediano plazo de mantener un endeudamiento congruente con el crecimiento de los ingresos de la ciudad, y que al mismo tiempo permita satisfacer las necesidades de financiamiento de la misma y coloque la posición financiera de la entidad en una senda sostenible de largo plazo.

Por lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2005 se decidió utilizar tan sólo 1,246,350.1 miles de pesos de endeudamiento neto, lo cual representa el 73.3 por ciento del techo de 1,700,000.0 miles de pesos aprobado por el H. Congreso de la Unión de acuerdo con el artículo 3° de la Ley de Ingresos 2005 de la Federación. Como resultado de lo anterior, cabe destacar que por segundo año consecutivo el saldo de la deuda del Distrito Federal disminuyó en términos reales.

Durante el ejercicio fiscal 2005 se siguieron las siguientes líneas de acción en cuanto a la administración financiera de la deuda pública:

- Se recurrió a una mezcla de tres fuentes de financiamiento, compuesta por la contratación de créditos bilaterales asignados a través de un proceso de subasta entre la banca comercial; por la colocación de Certificados Bursátiles en el mercado de valores; y, finalmente, por la disposición de los créditos contratados desde el inicio del proyecto de ampliación del parque de la red neumática de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- Se realizaron operaciones financieras destinadas a fijar el pago de intereses de parte de la deuda, de tal forma que al cierre del ejercicio fiscal 2005 el equivalente al 27.3 por ciento del saldo se pagaba a tasa fija.
- Se informó cada trimestre al H. Congreso de la Unión sobre los movimientos operados con recursos de Deuda Pública.
- Se continuó divulgando con oportunidad la información del saldo de la deuda pública en la página de Internet del Gobierno del Distrito Federal.

Cabe destacar que durante 2005 se realizó una tercera colocación de Certificados Bursátiles (GDFCB05) por un monto de 800,000 miles de pesos, la cual fue emitida a tasa fija a un plazo de diez años y que permitió satisfacer tres objetivos: disminuir la exposición a la variabilidad de las tasas de interés, mejorar el perfil de vencimientos y aprovechar las ventajas de financiamiento del mercado de capitales.

Una vez más, la institución calificadoradora de certificados bursátiles otorgó la máxima calificación crediticia a la estructura de la emisión, reconociendo la solidez de este instrumento financiero.

Cabe señalar que, como parte de la emisión de Certificados Bursátiles en los mercados de capitales, se instituyó un fideicomiso de administración y pagos al cual el Gobierno del Distrito Federal comprometió el flujo del 5 por ciento de las participaciones federales con el fin de constituir las reservas para los pagos de cupón de intereses y de principal. Estos recursos son adicionales al 30 por ciento ya afectado para cubrir las reservas de las emisiones de 2003 y 2004.

Destino de los Recursos

Los recursos crediticios se utilizaron para proyectos con alto impacto en el bienestar de la población. Entre los conceptos más significativos se encuentran:

- Transporte Urbano
- Infraestructura Hidráulica
- Obras Públicas y Servicios Urbanos
- Seguridad Pública
- Obras Delegacionales

V.1 SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Al inicio de 2005 el saldo de la Deuda Pública consolidada era de 42,310,012.0 miles de pesos, mientras que al cierre del año el saldo se situó en 43,527,421.8 miles de pesos, lo que implicó en términos reales un desendeudamiento de 0.44 por ciento.

El incremento del saldo nominal de la deuda en 1,217,409.8 miles de pesos se debe a un endeudamiento neto de 1,246,350.1 miles de pesos y a una actualización negativa de 28,940.4 miles de pesos. Esta última se explica por las actualizaciones de créditos contratados con Banobras bajo el esquema de Fondo de Apoyo a Entidades y Municipios (FOAEM).

El endeudamiento neto del ejercicio fiscal es resultado de un desendeudamiento neto de 1,580,820.4 miles de pesos por parte del Sector Central y un endeudamiento neto de 2,827,170.5 miles de pesos del Sector Paraestatal.

INTEGRACIÓN DE LA DEUDA POR TIPO DE ACREEDOR Y SECTOR

Al final de 2005, el Gobierno del Distrito Federal tenía colocada 39.6 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 48.9 por ciento con la banca comercial y 11.5 por ciento con el Mercado de Capitales, con un plazo promedio ponderado de los créditos de 7 años con 11 meses.

En relación a la composición por sector, el 80.4 por ciento de la deuda corresponde al Sector Central y 19.6 por ciento al Sector Paraestatal.

V.1.1 SECTOR CENTRAL

Al término del año fiscal 2005, el Sector Central concluyó con un saldo de 34,989,532.1 miles de pesos. Durante el ejercicio fiscal se colocaron 800,000.0 miles de pesos, hubo pagos de amortización por 2,380,820.4 miles de pesos y actualizaciones y/o ajustes negativos de 49,239.9 miles de pesos.

V.1.2 SECTOR PARAESTATAL

Por su parte, al cierre de 2005, el saldo de la deuda del Sector Paraestatal se ubicó en 8,537,889.8 miles de pesos. La colocación ascendió a 3,299,332.4 miles de pesos y los pagos por concepto de capital a 472,161.9 miles de pesos. La actualización y/o ajuste fue al alza por 20,299.6 miles de pesos.

V.2 ENDEUDAMIENTO NETO

Durante 2005, el Gobierno del Distrito Federal ejerció un endeudamiento neto por un monto de 1,246,350.1 miles de pesos; esto es, 73.3 por ciento del techo de endeudamiento aprobado por el H. Congreso de la Unión.

Las disposiciones de los recursos de crédito se destinaron al financiamiento de programas y proyectos que tienen como objetivo prioritario impulsar el crecimiento y la conservación de la infraestructura básica de la ciudad, principalmente lo que pertenece al transporte urbano, sistema hidráulico, seguridad pública y preservación del medio ambiente; mediante la ejecución de obras que tienen un alto impacto en el bienestar económico social de la población.

Entre las actividades más significativas se encuentran: la realización de obras para la construcción, conservación y mantenimiento de inmuebles e infraestructura urbana pública, así como la ampliación del parque vehicular de trenes del Sistema de Transporte Colectivo y la construcción de unidades médicas.

V.2.1 Sector Central

Durante 2005 se registró un desendeudamiento neto del Sector Central de 1,580,820.4 miles de pesos, resultado de una colocación de 800,000.0 miles de pesos y de una amortización de 2,380,820.4 de miles de pesos.

Es importante señalar que esta colocación se realizó entre el público inversionista de la Bolsa Mexicana de Valores mediante la emisión de Certificados Bursátiles GDFCB05.

V.2.2 Sector Paraestatal

Las entidades coordinadas registraron un endeudamiento neto de 2,827,170.5 miles de pesos. Mientras que la colocación ascendió a 3,299,332.4 miles de pesos y los pagos de amortización alcanzaron 472,161.9 miles de pesos.

Las colocaciones del Sector Paraestatal se realizaron en su totalidad por el Sistema de Transporte Colectivo METRO.

V.3 SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

El Gobierno del Distrito Federal ha logrado reducir el costo del servicio de su deuda a través de dos mecanismos.

El primero consiste en la reestructuración de pasivos que cancela créditos con tasas poco favorables y/o plazos muy cortos.

El segundo fue la contratación mediante subastas entre las instituciones financieras locales, estrategia que permite la competencia entre estas instituciones y contribuye a la disminución del diferencial tanto de tasa de interés como de las comisiones cobradas.

El servicio financiero de la deuda del Distrito Federal ascendió a 6,947,364.6 * miles de pesos en el ejercicio fiscal 2005. El 83.8 por ciento correspondió al Sector Central y el 16.2 por ciento al Sector Paraestatal.

V.3.1 Sector Central

Del servicio de la deuda, el Sector Central pagó un total de 5,822,637.8 * miles de pesos, que consistieron en 3,441,817.4 * miles de pesos por costo financiero y 2,380,820.4 miles de pesos por pagos de capital.

V.3.2 Sector Paraestatal

Por su parte, el Sector Paraestatal erogó recursos para cubrir el servicio de la deuda por 1,124,726.8 miles de pesos consistentes en 652,564.9 miles de pesos para cubrir el costo financiero y 472,161.9 de miles de pesos para la amortización.

* No incluye las Aportaciones al Fondo de Pago de intereses y amortizaciones de las emisiones de los certificados bursátiles.